

Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD INTEGRAL EN LA INDUSTRIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
Centro de impartición: Escuela Politécnica Superior

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	35
P	Optativas	16
E	Prácticas externas	3
T	Trabajo Fin de Máster	6
TOTAL		60

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Especialización en Ergonomía y Psicología Aplicadas a la Prevención	Diseño de Equipos de Trabajo	P	3
	Ergonomía II	P	5
	Intervención Psicosocial	P	3
	Psicología Aplicada II	P	5
Especialización en Higiene Industrial	Agentes Físicos	P	3
	Higiene Industrial II	P	7
	Ruido y Vibraciones	P	3
	Técnicas de Ventilación y Extracción Localizada	P	3
Especialización en Seguridad en el Trabajo	Prevención y Protección contra Incendios	P	3
	Seguridad en el Trabajo II	P	4,50
	Seguridad en Sectores Industriales	P	4,50
	Seguridad Industrial	P	4
Módulo Básico	Bases Biológicas y Sanitarias de la Prevención	O	3
	Bases Jurídicas de la Prevención	O	4
	Ergonomía	O	3
	Formación y Técnicas de Comunicación	O	3
	Fundamentos de la Prevención	O	2,50
	Higiene Industrial	O	4,50
	Organización y Gestión de la Prevención	O	3
	Psicología Aplicada	O	3
	Seguridad en el Trabajo	O	6
	Técnicas Afines	O	3
Prácticas en Empresas	Prácticas en Empresas	E	3
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	6

Especialidades:

- Seguridad en el Trabajo.
- Higiene Industrial.
- Ergonomía y Psicología Aplicada.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica por la Uni-

versidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLANE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
Centro de Impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	30
P	Optativas	48
T	Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL		90

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
M01 - Módulo de Fundamentos	Conceptos Básicos de Electrotecnia	O	8
	Instalaciones Eléctricas	O	8
	Introducción a las Máquinas Eléctricas	O	7
	Introducción a los Sistemas Eléctricos de Potencia	O	7
M02 - Módulo de Empresa	Economía del Sector Eléctrico	P	4
	Instrumentos para la Gestión Empresarial	P	6
	Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Eléctrico	P	4
	Transformación de Energía y Medio Ambiente	P	4
M03 - Módulo de Generación	Generación de Energía Eléctrica	P	4
	Introducción de las Energías Renovables en los Sistemas Eléctricos	P	4
M04 - Módulo de Operación y Desarrollo de Redes Eléctricas	Explotación Óptima de Redes Eléctricas	P	4
	Planificación Óptima de Redes Eléctricas y Gestión de la Demanda	P	4
	Sistemas Eléctricos en Régimen Transitorio	P	4
	Supervisión y Control de Sistemas Eléctricos	P	6
M05 - Módulo de Dispositivos Asociados a las Redes Eléctricas	Sistemas Avanzados de Medida y Protección de Sistemas Eléctricos	P	4
	Sistemas de Comunicaciones y Telecontrol en Sistemas Eléctricos	P	4
	Sistemas Electrónicos en redes Activas Inteligentes	P	4
M06 - Módulo de Utilización de la Energía Eléctrica	Comercialización, Calidad de Suministro y Eficiencia Energética	P	4
	Técnicas Avanzadas de Análisis y Control de Máquinas Eléctricas	P	4
M07 - Módulo de Herramientas Computacionales	Laboratorio de Análisis de Redes Eléctricas	P	8
	Métodos Avanzados de Predicción y Optimización en Sistemas Eléctricos	P	6
	Métodos Numéricos para Sistemas Eléctricos de Gran Dimensión	P	6
M08 Módulo de Actividades Prácticas	Prácticas en Empresas	P	12
	Temas Avanzados en Ingeniería Eléctrica	P	4
M09 - Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	12

Itinerarios:

- Profesional.
- Investigador.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Sistemas de Energía Térmica.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Sistemas de Energía Térmica por la Univer-

sidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS DE ENERGÍA TÉRMICA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
 Centro de Impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	30
P	Optativas	48
T	Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL		90